

Araba

VITORIA DECRETA EL CALENDARIO DE GUARDIAS DE LOS TAXISTAS DESDE JUNIO HASTA DICIEMBRE

● Las sanciones por no cumplir van de 276 a 1.382 euros y cabe la retirada del permiso hasta medio año ● Sábados y vísperas de festivo habrá 50 taxis mínimo de 00.00 a 8.00 horas ● Gasteiz tiene 194 licencias de taxi y podría tener 504

✎ R. Ruiz de Gauna
 ✎ Alex Larretxi

VITORIA — El Ayuntamiento de Vitoria ha aprobado ya el calendario de guardias que tendrán que hacer los taxistas desde junio hasta diciembre. Tras año y medio de conversaciones, las negociaciones entre el Ayuntamiento y el sector del taxi no

han llegado a buen puerto. Así las cosas, la concejala de Espacio Público y Barrios, Beatriz Artolazabal, firmó ayer el decreto por el que los taxistas tendrán que hacer guardias obligatorias que contemplan un mínimo de taxis operativos en la ciudad dado el insuficiente servicio actual, sobre todo en horario nocturno y fines de semana.

El Ayuntamiento ya ha elaborado el calendario de guardias para este año, de junio a diciembre. Además, comprobará que los taxistas cumplen las guardias mediante el Ticket bai. En caso contrario, habrá multas, de 276 a 1.382 euros, al considerarse el incumplimiento una falta grave. La norma reguladora también contempla la retirada de la licencia

durante un máximo de medio año.

En cuanto al calendario de guardias, en primer lugar, establece que Vitoria tendrá los sábados y vísperas de festivo entre las doce de la noche y las ocho de la mañana un mínimo de 50 taxis operativos. Y cuando no estén prestando servicio, permanecerán a la espera en siete paradas concretas: Artium, Desam-

parados, Renfe, Parlamento (Cadena y Eleta), Coronación 6 (entre Aldabe y Eulogio Serdán), Avenida Gasteiz (calle Chile, frente al Palacio Europa) y hospital de Txagorritxu.

En segundo lugar, guardias los domingos entre mayo y octubre, entre la una del mediodía y las siete de la tarde, con un mínimo de 35 taxis disponibles.

Y en tercer lugar, el documento establece un sistema permanente de guardias para taxis adaptados, garantizando la disponibilidad de dos vehículos las 24 horas del día durante todo el año. Además, cualquier modificación en los cuadrantes de las guardias deberá comunicarse al Ayuntamiento a través de la asociación alavesa del taxi, Alatax.

Una vez rubricado, el decreto se publicará en el BOTA y se abrirá un plazo de diez días para que los taxistas puedan presentar alegaciones antes de su aprobación definitiva y entrada en vigor.

"Estamos hablando de un servicio público concesionado. Y eso implica derechos, pero también obligaciones. La obligación de garantizar que la ciudadanía pueda disponer de taxis cuando los necesita", advierte Artolazabal. "Llega un



Parada de taxis en Cadena y Eleta, frente a la Catedral Nueva.

momento en el que las administraciones también tienen que tomar decisiones", añade.

MÁS LICENCIAS DE TAXI Una vez aprobado el decreto de los servicios mínimos de guardia para los taxistas, el siguiente paso será aprobar un segundo decreto en el que ya trabaja la Hacienda municipal para aumentar el número de licencias de taxi en Gasteiz.

Actualmente hay en Vitoria 194 licencias de taxi, el mismo número desde 2007, pese a que la ciudad puede tener 504 licencias, según la normativa, ya que ha crecido de 232.000 a 265.000 habitantes y se ha expandido hasta barrios más alejados, como Zabalana, Salburua y Goikolarra. Por eso, a pesar de que Artolazabal no concreta todavía el número de nuevas licencias nuevas, sí deja caer que serán más de 20 y que se implantarán de forma progresiva, poco a poco.

Argumenta la concejala de Espacio Público y Barrios que la ciudad tiene hoy una ratio de 0,74 taxis por cada mil habitantes, muy por debajo de ciudades del entorno, como Bilbao (2,22), Donostia (1,62) y Gijón, de tamaño similar (1,14). "Lo que estamos planteando es una medida de ajuste entre la oferta actual y una demanda claramente superior a la que existía hace casi veinte años", indica.

NUOVA ORDENANZA DEL TAXI Junto a ambos decretos, el Ayuntamiento ha iniciado también la tramitación de la nueva ordenanza municipal del taxi, cuyo texto está prácticamente finalizado, anuncia Artolazabal.

En este sentido, explica la concejala que mantiene abiertos los contactos con los grupos políticos de la oposición para que respalden el texto, ya que el gobierno PSE-PNV gobierna en minoría y, por lo tanto, necesita los votos de al menos un partido político de la oposición.

En este punto, Artolazabal se muestra relativamente optimista, cree que la ordenanza del taxi saldrá adelante porque incorpora mejoras importantes para los taxistas y para la ciudadanía gasteiztarra. Por eso, considera que para EH Bildu, PP y Elkarrekin sería difícil explicar a los vitorianos que un partido no quiere mejorar el servicio de taxis en Gasteiz.

Además, el Ayuntamiento ha empezado a controlar la actividad que desarrolla cada licencia de taxi en vigor antes de aprobar el nuevo reglamento para comprobar que los permisos están en orden. Recuerda que hace unos meses envió cartas a todos los taxistas y que solo faltan cuatro profesionales por responder a los que ya se les ha notificado de nuevo. "El del taxi es un servicio público concesionado y estamos obligados a supervisar su actividad para saber si se cometen infracciones", apunta Artolazabal. El objetivo final de todo este trabajo es muy sencillo -dice-, que cuando una persona necesite un taxi en Gasteiz pueda encontrarlo". ●

Álava anuncia más de 1.000 mejoras para el transporte público foral

Se prevé una inversión de dos millones de euros para mejorar la red de paradas e intercambiadores

✎ Iker García

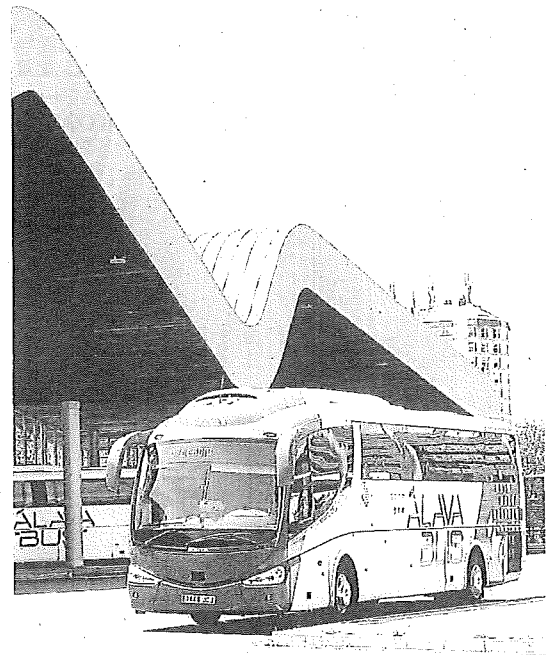
VITORIA - Jon Nogales, diputado foral de Movilidad Sostenible e Infraestructuras Viarias, compareció ayer en sesión informativa para presentar el Plan Director para la implantación de las mejoras establecidas en el II Plan de Movilidad Sostenible del Territorio Histórico de Álava sobre la red de paradas y la creación de intercambiadores del transporte público foral.

El plan establece una hoja de ruta para los próximos diez años cuyos objetivos son el aumento y la mejora del transporte público interurbano y la puesta en marcha de medidas para la mejora de la intermodalidad. Son un total de 1.055 actuaciones de 2026 a 2034 enmarcadas en visibilidad, iluminación, señalización, postes, marquesinas e intercambiadores, con un presupuesto total previsto de 2.085.900 euros. La primera línea estratégica se centra en la mejora de paradas con avances en accesibilidad, iluminación y visibilidad, mientras que la segunda busca establecer paradas donde realizar el intercambio modal.

Para abordar la estrategia y las actuaciones necesarias, Jon Noga-

les presentó una actualización del inventario de paradas. Álava gestiona en la actualidad 763 paradas, de las cuales más del 79% se encuentra en territorio alavés, casi el 10% en territorio burgalés, el 4% en Bizkaia, el 3,7% en Navarra, el 2,4% en Gipuzkoa y el 0,8% en La Rioja. Con estos datos, el departamento de Movilidad Sostenible plantea una serie de líneas estratégicas. Estos recursos permitirán reforzar la visibilidad e iluminación de 36 paradas, crear diez intercambiadores de transporte en las cabeceras de comarca e instalar 23 marquesinas y 403 postes informativos.

En cuanto al aumento de la oferta de transporte, el plan se centra en las mejoras de las paradas situadas en Vitoria-Gasteiz, la mejora de los servicios de transporte comarcal, la mejora de las instalaciones de paradas de autobuses foral y la mejora de la accesibilidad a los espacios industriales con las líneas interurbanas de Alavabus. Para las paradas de la capital, se prevé la habilitación de 15 paradas estratégicas con una inversión cercana a los 300.000 euros. Entre las actuaciones concretas, se colocará un poste en la parada de la calle Madrid-Aranza-



Autobús foral en la Estación de Autobuses. Foto: Pilar Barco

bel, entre otras medidas. Se prevé implantar elementos de señalización con información en código QR; las mismas actuaciones están previstas en las paradas de Alavabus y en las compartidas con el transporte comarcal.

En lo que se refiere a la creación de intercambiadores de transporte, Álava identifica 10 localizaciones mediante la habilitación de marquesinas y espacios de espera adaptados a la demanda de cada

parada, información al viajero con paneles de señalización fija y variable, aparcamiento para bicicletas privadas y vehículos de movilidad personal (VMP) y puntos de recarga rápida o semirrápida para vehículos eléctricos, bicicletas y VMP. Estos diez intercambiadores estarán ubicados en Llodio, Amurrio, Murgía, Legutio, Vitoria-Gasteiz (Juzgados), Vitoria-Gasteiz (campus de la EHU), Alegría-Dulantzi, Agurain, Oyón y Laguardia. ●

Araba devolverá las paradas de Alavabus a Hijona y Trokoniz

Esta reclamación vecinal, que será posible por la mejora de la A-132, se enmarca en el pacto presupuestario con Elkarrekin

VITORIA - El Consejo de Gobierno Foral de Álava licitará hoy la redacción del Proyecto de construcción de acondicionamiento de la carretera A-132 del p.k. 8,85 al p.k. 12,80 entre Andollu y Egileta, incluyendo la solución de las paradas de la Línea 6 de Alavabus, en Hijona y Trocóniz, "tan reclamadas por la población de estos núcleos rurales desde que dejaron de estar en servicio". Así lo adelantó ayer en un comunicado el grupo juntero de Elkarrekin Araba, quien destacó que la acción es

fruto del acuerdo presupuestario alcanzado con el Gobierno Foral (PNV-PSE) en este 2026.

REUBICACIÓN El proyecto incorporará la reubicación, definición y proyección de las paradas en Hijona y Trocóniz, dando cumplimiento al compromiso alcanzado con para "restituir, en el momento de puesta en servicio de la obra, las paradas de Alavabus".

La redacción del proyecto contará con un presupuesto de 240.548 euros y un plazo de ejecución esti-

mado en doce meses. El proyecto a redactar tendrá en cuenta las necesidades de la zona en cuanto a conexiones, nuevos viales previstos y ordenaciones estudiadas.

En primer lugar, se estudiarán las posibilidades existentes para el acondicionamiento y mejora del trazado en planta y alzado de la carretera para una velocidad de proyecto a 80 kilómetros por hora.

En ese sentido, será necesario definir y estudiar las alternativas posibles a la reordenación y control del resto de intersecciones y accesos situados en el tramo de estudio, examinadas a mejorar la seguridad vial, estudiándose la posibilidad de dotar de vías de servicio

paralelas a la carretera A-132 que sirvan de reordenación de los accesos a fincas y caminos que conectan con la misma.

Además, se analizará la posibilidad de convertir la intersección de la A-132 con la carretera A-312 en un enlace a desnivel. Una vez seleccionada la opción que resulte más conveniente, se desarrollará a nivel de proyecto de construcción, incluyendo la definición de los tramos de la carretera A-312 afectados.

Por otra parte, será preciso estudiar y definir el conjunto de alternativas que permitan resolver la configuración de los recorridos y de las paradas de autobús que prestan servicio a las distintas localidades situadas en el tramo de estudio, con especial atención a Hijona y Trokoniz. Para tal efecto, se proyectará la adaptación de las paradas de transporte colectivo a la normativa vigente en materia de trazado de carreteras. - Europa Press